



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
ARAGÓN**

Secretaría de Gobierno

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ARAGÓN, EN ZARAGOZA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

08 NOV. 2022

SALIDA NÚM.: *1385*

N/Rfª.:

SGG.: Junta de Jueces: Nº Registro: 00002714/2022//Nº Expediente: 00000008/2022

Expte.Gub.:56/2022.

Acuerdo:1.2.

Excmo. Sr. Decano del Real e Ilustre
Colegio de Abogados

Zaragoza

Excmo. Sr.:

Adjunto le remito certificación del acuerdo adoptado por la Comisión de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Aragón, correspondiente a la reunión celebrada 28/10/2022.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos procedentes.

Zaragoza, a 07 de Noviembre del 2022.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO,



Fdo.: Mª Dolores Yuste Gonzalez de Rueda



REAL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

Nº Registro: RE-008880

Of. Registro: ReICAZ

15/11/2022 13:00:35

Página: 1 de 4

REGISTRO ENTRADA



designó a doña Patricia Gálvez Sánchez para que desempeñe sus funciones de refuerzo en el Juzgado de Primera Instancia nº 16 desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2022.

2.- En la presente Junta se acuerda el plan de actualización del Juzgado.

En atención a lo expuesto, **SE PROPONE:**

1.- Doña Pilar Alguacil Arteta resolverá los asuntos pendientes de auto y sentencia al día de la fecha.

2.- Doña Patricia Gálvez Sánchez atenderá el desarrollo ordinario del Juzgado con los señalamientos a celebrar durante el mes de octubre, minutación e incidencias.

3.- Celebrar nueva junta en fecha 26 de octubre de 2022 a las 13 horas en las dependencias del Juzgado de Primera Instancia nº 16 a fin de planificar el trabajo del mes de noviembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Junta, de la que se levanta la presente Acta suscrita por los Ilmos. Sres. Magistrados, Decano y Secretaria de la Junta... Sigue la firma.-"

El Ponente informa verbalmente y la Sala de Gobierno queda enterada y por unanimidad,

Acuerda: aprobar los puntos que se proponen en la anterior acta.

Particípese este Acuerdo al Consejo general del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Zaragoza y dese la oportuna difusión, en los términos previstos en los art. 159.2 LOPJ y 12.16 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno.

Quede constancia, mediante certificación en el expediente oportuno."

Conforme a lo que establece el artículo 14.1 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, contra los actos de las Salas de Gobierno, constituidas en pleno o en comisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial y, en su caso, recurso de revisión, en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley





CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

DA. MARIA DOLORES YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza.

CERTIFICO: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Aragón en sesión celebrada el 28 de octubre de 2022 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.2. Acta de la Junta Sectorial de Jueces del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Zaragoza de 4 de octubre de 2022, teniendo por objeto la distribución del trabajo durante el mes de octubre, al haber sido designada D^a Patricia Gálvez Sánchez para que desempeñe sus funciones de refuerzo en dicho Juzgado por acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del TSJ de Aragón de fecha 29 de junio de 2022. **Ponente:** Ilmo. Sr. D. Roberto Esteban Pradas.

El Acta de la Junta Sectorial de Jueces del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Zaragoza de fecha 4 de octubre de 2022, es del tenor literal siguiente:

“ACTA

En Zaragoza, a 4 octubre 2022

Reunida la Junta sectorial de Jueces del Juzgado de Primera Instancia nº 16, con la asistencia de doña Pilar Alguacil Arteta, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº 16, y de doña Patricia Gálvez Sánchez, Magistrada de refuerzo adscrita al mismo, bajo la presidencia de don Roberto Esteban Pradas, Juez Decano de Zaragoza, actuando como secretaria doña Patricia Gálvez Sánchez.

La presente junta se celebra sin previa convocatoria, teniendo por objeto la distribución del trabajo durante el mes de octubre.

A la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón EXPONEN:

1.- Por acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 29 de junio de 2022 se





Tribunal Superior de Justicia de Aragón
Secretaría de Gobierno

Junta de Jueces
Nº Registro 00002714/2022
Nº Expediente 00000008/2022

39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponiendo el artículo 122.1 de la citada Ley 39/2015, que el plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso.

Y para que conste extendiendo la presente en Zaragoza a día 07 de Noviembre del 2022.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO,



Fdo.: M^a Dolores Yuste Gonzalez de Rueda

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



Nº Registro: RE-008880

Of. Registro: ReICAZ

Certificado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Página: 4 de 4

REGISTRO ENTRADA